

ción en el libro de salida. En su caso se indicará si el documento debe remitirse certificado normal o certificado con acuse de recibo.

d) Registrado un documento se estampará en el mismo nota expresiva de la fecha en la que se inscribe, de entrada o salida, y número de orden que le haya correspondido.

e) En el mismo día en que se practique el asiento en el Registro general se remitirá el escrito, comunicación u oficio a la dependencia a que corresponda su tramitación. Los documentos correspondientes a cada dependencia irán acompañados de una relación por duplicado, en la que se harán constar los mismos, con los datos de sus asientos en el Registro. Uno de los ejemplares de esta relación será devuelto a la oficina de Registro, una vez diligenciado su «recibí», y la otra quedará en cada dependencia, al objeto de facilitar su control diario de documentos de entrada, sin necesidad de duplicar registros. Igualmente, los documentos enviados por cada dependencia se remitirán al

Registro diariamente, acompañados de dos relaciones, devolviéndose una de ellas con el «recibí», juntamente con las minutas, en las que figurarán los datos de sus asientos en el libro de salidas.

Art. tercero. — Recomendar a todos los Departamentos para que no den curso a ningún escrito, no particular, sin que previamente haya sido registrado de entrada en el correspondiente libro de Registro.

Art. cuarto. — Aprobar el modelo de carpeta de expedientes para su utilización por todos los Departamentos de la Diputación General de Aragón.

Dado en Zaragoza a 17 de noviembre de 1978.

El Presidente del Consejo,  
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA

El Secretario general,  
JOSE-ANGEL BIEL RIVERA

## NOMBRAMIENTOS Y CESES

### *DECRETO de nombramiento de Viceconsejero del Departamento de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón.*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, tomado en la sesión celebrada el día 4 de septiembre de 1978, se nombra Viceconsejero del Departamento de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón a don Luis Blasco Bosqued.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1978.

El Presidente del Consejo,  
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA

El Consejero de Industria y Energía,  
ANTONIO GARCIA MATEO

### *DECRETO de nombramiento de Director general del Departamento de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón.*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, tomado en la sesión celebrada el día 4 de septiembre de 1978, se nombra Director general del Departamento de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón a don Eduardo Aguilar Roger.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1978.

El Presidente del Consejo,  
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA

El Consejero de Industria y Energía,  
ANTONIO GARCIA MATEO

### *DECRETO de nombramiento de Director general del Departamento de Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón.*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, tomado en la sesión celebrada el día 4 de septiembre de 1978, se nombra Director general de Comercio a don Diego Maldonado Susanna.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1978.

El Presidente del Consejo,  
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA

El Consejero de Comercio y Turismo,  
SATURNINO ARGUIS MUR

### *DECRETO de nombramiento de Director general del Departamento de Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón.*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de la Diputación General de Aragón, tomado en la sesión celebrada el día 4 de septiembre de 1978, se nombra Director general de Turismo a don Rafael Casas Arribas.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1978.

El Presidente del Consejo,  
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA

El Consejero de Comercio y Turismo,  
SATURNINO ARGUIS MUR

### *DECRETO de nombramiento de Director general del Departamento de Intervención de la Diputación General de Aragón.*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, tomado en la sesión celebrada el día 4 de septiembre de 1978, se nombra Director general del Departamento de Intervención de la Diputación General de Aragón a don Antonio Gracia Ayala.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1978.

El Presidente del Consejo,  
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA

El Secretario general,  
JOSE-ANGEL BIEL RIVERA

### *DECRETO de nombramiento de Vocal de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Diputación General de Aragón.*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, tomado en la sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1978, se nombra Vocal de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Diputación General de Aragón a don Antonio Perandones García.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1978.

El Presidente del Consejo,  
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA

### *DECRETO de nombramiento de Vocal de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Diputación General de Aragón.*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, tomado en la sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1978, se nombra Voc